

LA UNIVERSIDAD COMO SERVICIO PÚBLICO

(LAS PROVINCIAS, Valencia, Martes 29-IV-1986)

José A. de Azcárraga Feliu

El título preliminar de la ley de reforma universitaria y los estatutos de la Universidad de Valencia establecen que la Universidad es un servicio público de enseñanza superior. Ahora bien, los textos legales han de plasmarse en hechos. Y en los últimos años se han registrado actitudes, en el seno de la comunidad universitaria, que permiten albergar dudas de que ese carácter de servicio público tenga, en la práctica, el debido reconocimiento.

Pues un servicio público implica, valga la redundancia, estar al servicio de toda la sociedad. Y, como lo ha puesto de manifiesto el concluido proceso constituyente, se pretende identificar con demasiada frecuencia ese 'público' con sólo una fracción de la sociedad, con la propia comunidad universitaria. Parte de esta identificación ha quedado inevitablemente plasmada en los actuales estatutos, que no sólo son el resultado del natural contraste de las opiniones que sobre la Universidad sustentaron los miembros del claustro constituyente, sino que también son reflejo de intereses de grupo o partidistas. Intereses que alguna vez incidieron sobre cuestiones que -salvo superior fallo judicial- escapaban de la competencia legislativa del claustro.

Pero ahora debemos mirar al futuro desde los estatutos. Las comisiones de Universidad que se están formando han de elaborar los reglamentos que determinarán su aplicación; y es aquí donde la idea de que la Universidad es un servicio público debe predominar sobre cualquier otra consideración interesada o sectorial. Un ejemplo ilustrará lo que se quiere decir. Corresponde a la comisión de profesorado elaborar los criterios generales de evaluación que utilizarán los tribunales en la selección del personal docente. Por ello -y sin que se pretenda desde aquí señalar a la comisión cómo deberá actuar- parece claro que los criterios habrán de estar encaminados a seleccionar el mejor profesorado posible. Esta observación puede resultar obvia, pero no es ociosa: existen desafortunados precedentes de 'baremos' que, por ejemplo, valoran sólo la experiencia universitaria adquirida en la Universidad de Valencia, como si el haber pertenecido, pongamos por caso, a alguna de California o de Madrid fuera cosa completamente desdeñable. Este favorecimiento de la endogamia, contrario a la vigorización científica de toda universidad y a la idea de servicio público, es un ejemplo de defensa de intereses provincianos que no debería repetirse.

Otras deficiencias deben también subsanarse para prestar un mejor servicio a la sociedad. Porque, por ejemplo, no se puede decir que la información que las Facultades ofrecen a los estudiantes para facilitar la elección de carrera sea modélica; tampoco lo es la coordinación de los planes de estudios, ni el tercer ciclo (doctorado), ni el respeto que las Facultades -profesores y alumnos- tienen al llamado 'calendario oficial' que determina los días lectivos. Una agilización del lento sistema de pagos de

la Administración y una autonomía de gestión económica de los centros y departamentos es también imprescindible para una buena utilización del presupuesto de la Universidad. Pues aunque todas estas cuestiones nunca suscitan polémica o discusión apasionada, su resolución es esencial si nuestra Universidad ha de ser moderna y eficiente.

Por primera vez en un largo período de tiempo la Universidad de Valencia va a ser, en buena parte, dueña de su destino. A partir de ahora no será fácil hallar excusas exteriores que justifiquen un mal funcionamiento o una pobre clasificación en el conjunto de las universidades españolas (pues nadie debe ignorar que la autonomía universitaria, aunque parcial, producirá pasados pocos años notables diferencias entre ellas).

Como el preámbulo de la ley de reforma universitaria da a entender, la Universidad será la primera responsable de sus propias deficiencias. Por ello, a la hora de establecer las pautas de su funcionamiento, la idea de que la Universidad está al servicio de la sociedad que la sustenta contribuirá, sin duda, a que sea mejor.